



OFICIO N° 111256
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de la ruta B-710 Paposo, Antofagasta y diagnóstico de daños constatados en la calzada y áreas anexas. Asimismo, indique la responsabilidad institucional sobre la administración, reparación y mantención de la ruta, acciones que se han ejecutado para su reparación, si existe calendarización de las obras, medidas provisionales a implementar para la seguridad de los usuarios y los recursos asignados para financiar tal reparación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C997CF3808BC4B43



SOLICITUD DE OFICIO

03 de julio del 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Diputado de la República

OFICIO: Ministerio de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Director Nacional de Vialidad
Municipalidad de Taltal
Municipalidad de Antofagasta

MATERIA: Situación Ruta B-710 Paposo – Antofagasta, Región de Antofagasta

La Ruta B-710, que conecta Paposo con la ciudad de Antofagasta, atraviesa una grave crisis en su estado de conservación que afecta la seguridad y la calidad de vida de quienes transitan diariamente por esta vía. Durante las últimas semanas, usuarios y conductores habituales han reportado el total abandono en que se encuentran tanto la calzada como sus áreas anexas, situación que ha sido constatada también en recientes visitas y fotografías tomadas en el sector.

Los estacionamientos a lo largo de la ruta presentan acumulación de basura y malos olores, generando un entorno insalubre que no solo afecta la experiencia de viaje, sino que también constituye un riesgo sanitario para las comunidades cercanas. A esto se suma la ausencia de mantención adecuada por parte del Ministerio de Obras Públicas, entidad responsable directa de la infraestructura vial en esta zona.

La condición más preocupante corresponde al estado de la carretera, la cual está llena de decenas de baches de gran tamaño que dificultan la circulación y ponen en serio peligro la integridad de conductores y pasajeros. Estos daños estructurales obligan a reducir la velocidad de los vehículos a niveles que resultan insuficientes para garantizar una movilidad segura y eficiente, especialmente en situaciones de emergencia.

Un claro ejemplo de las consecuencias que tiene esta situación se observó recientemente en el tránsito de una ambulancia que debió desplazarse desde Taltal hacia Antofagasta con extrema precaución y lentitud, a pesar de la urgencia médica que atendía. Esta realidad evidencia un problema de fondo que no solo afecta la conectividad regional, sino que también compromete el derecho a la salud y la seguridad de los habitantes.

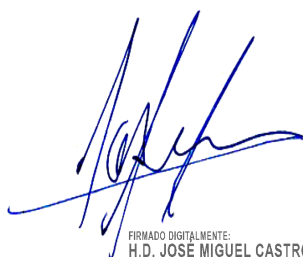


La comunidad y los usuarios exigen a las autoridades responsables una pronta y efectiva intervención que incluya la limpieza de los espacios públicos, reparación integral de los baches y la implementación de un programa sostenido de mantención vial. Además, es imprescindible que se esclarezca con claridad la responsabilidad institucional para que no existan dilaciones en la toma de decisiones y ejecución de obras.

La situación actual no puede seguir siendo objeto de respuestas superficiales como la instalación de carteles que solo advierten la presencia de baches, sin enfrentar el problema estructural que atraviesa esta importante ruta. Se requiere un compromiso real y urgente para que la Ruta B-710 recupere sus condiciones óptimas de transitabilidad, garantizando la seguridad de todos quienes la utilizan y asegurando el funcionamiento eficiente de los servicios de emergencia que dependen de ella.

Así, en virtud de lo anterior, resulta indispensable requerir a los organismos individualizados, en razón a sus funciones y atribuciones, poder remitir información respecto:

1. Estado actual de la ruta y diagnóstico de daños constatados en la calzada y áreas anexas.
2. Responsabilidad institucional específica sobre la administración, reparación y mantención de la Ruta B-710.
3. Acciones concretas que se han ejecutado para reparar y mantener la ruta desde que se detectaron estos problemas.
4. Programación y calendarización detallada de las obras de reparación y mantención a corto, mediano y largo plazo, indicando fechas y alcance.
5. Medidas provisionales implementadas para garantizar la seguridad de los usuarios mientras se realizan las obras.
6. Recursos asignados o previstos para financiar estas intervenciones.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

